

118390



24

118390

MEMORIA DESCRIPTIVA de Modelo de Utilidad que, por veinte años en España y posesiones, solicitan los Sres. DON FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ y DON JUAN CUMIA VARA, ambos españoles de nacionalidad y residentes en Madrid, respectivamente, Barrio de Moratalaz, polígono G, casa núm. 869 y calle de Rafael Salazar Alonso, número 14, para: "FIJACIÓN SIMPLIFICADA RECUPERABLE, PARA VENDAJES".

Invención conjunta.

--oo O oo--

La fijación asegurada de vendajes que han de ser abatidos y/o repuestos en plazo más ó menos corto, se viene realizando por una multiplicidad de medios usuales; bien en forma de anudado, por adherencia de fibras que posean esta cualidad, mediante ele

118390

24



mentos rígidos punzantes no adecuados a este menes -
ter; p.e., alfileres imperdibles ú otros.

10 Esta fijación no obstante, presenta graven in -
convenientes tolerados por la costumbre, pero que ori -
ginan un quebranto determinante a su vez de facetas
varias; cual corresponde, en principio, a la defectuo -
sa terminación que proporcionan al vendaje que, en al -
gunos casos, presenta apariencia poco grata é incómoda,
15 en otros además, no permite o tolera la alteración del
vendaje en cuanto a la opresión que, en más o en menos
ejerza sobre la parte afectada y, en la totalidad y,
especialmente en algunos de los casos expresados, repre -
senta una notoria incomodidad insoportable difícil de
eludir.

20 Por todo cuanto antecede, los recurrentes estu -
diando sobre esta necesidad, han logrado la creación in -
dustrializable de un anclaje simplificado recuperable
de vendajes con el cual se consiguen grandes ventajas,
según se deduce de la exposición que se realiza segui -
damente;

25 Y así, a efectos de la más clara y definida ilus -
tración, a tenor de cuanto al respecto preceptúa el vi -
gente Estatuto sobre Propiedad Industrial en su artículo
175 en relación con el apartado 4º del artículo 100, se
30 acompaña una hoja de planos, cuyas representaciones de -
notan:

Fig. 1, alzado dorsal con expresión esquemática de
las garras de anclaje.

Fig. 2, en planta, muestra un sector lateral y, por



35 último, la

Fig. 3, denota un ejemplo de ejecución y en la que se presenta su cara externa en anclaje.

Tomando, pues, las Figs. 1 a 3 mencionadas como referencia posterior, aparece en -1- una pieza cóncava dotada de un punto central de estrangulación -2- y rebatimiento de sus bordes que actúan al propio tiempo de nervaduras de robustecimiento de la forma impuesta a -1-, presentando en sus sectores determinantes de los vértices extremos, un rebatimiento originario de una multiplicidad de elementos punzantes -3- constitutivos de dos series enfrentadas integrantes de garras.

Presenta la particularidad de que estas dos series de elementos punzantes -3-, originadas en las terminales de la pieza -1- por su cara interna, adoptan una posición paralela con relación al eje de la mencionada pieza -1-, de donde se colige que la tracción que entre sí se verifica no es opresiva y, por tanto, capaz de dañar al portador del vendaje; antes al contrario, la mencionada tracción es eminentemente axial, por lo que su colocación y permanencia, encuentra su máxima eficacia en virtud de la flexibilidad que posee un vendaje normal, el cual, ligeramente comprimido, admite la ubicación por anclaje lateral de las garras -3- encontrando su indefinida permanencia con la recuperación del vendaje en su tensión inicialmente impuesta.

Se deduce que esta elasticidad ó flexibilidad de un vendaje, capaz de determinar la ubicación de la pieza -1- a través de sus garras -3- es la misma que determina su liberación y nueva puesta en servicio.

118390



-4-

65

Puede ser variable en todo cuanto ^{24 DIC 1965} altere, cam
bie ó modifique la naturaleza de la invención, así co
mo tamaños, proporciones, materias utilizadas y núme-
ro de elementos punzantes y aún profundidad que, en el
caso expuesto, adoptan con la superficie de soporte,
una constitución casi enteramente paralela preferente
70 con relación a su eje, a efectos de lograr un anclaje
eficaz escasamente profundo.

70

75

El objeto descrito que se reivindica más abajo,
se ciñe a su producción, a título de ejemplo nolimita-
tivo, sobre materias rígidas cual es el caso menciona-
do. Puede no obstante ser objeto de producción en
materias ó productos idóneos flexibles ó fácilmente
deformables.

80

Los solicitantes, se reservan los derechos que al
respecto les confieren los Convenios Internacionales
vigentes, durante el plazo legal, para la extensión terri-
torial de este privilegio.

--oo 0 oo--

NOTA . - Se reivindica la propiedad de este Modelo
de Utilidad:

85

1(- Fijación simplificada recuperable, para vendajes,
caracterizada porque comprende una superficie cóncava de
soporte dotada de un punto común central de estrangula-
ción y rebatimiento de sus bordes constitutiva de nerva-
duras de robustecimiento.

90

2) - Fijación simplificada recuperable, para vendajes,

118390



-5-

95

según 1ª reivindicación, caracterizada porque la su
perficie cóncava presenta en los sectores determi -
nantes de los vértices extremos un rebatimiento do-
ble que posee una multiplicidad de elementos punzan
tes los cuales se encuentran enfrentados en las dos
series de que consta. Estos elementos punzantes,
se encuentran en ubicación casi enteramente parale-
la con relación al eje de la superficie de soporte.
3) - "FIJACIÓN SIMPLIFICADA RECUPERABLE, PARA VENDA
JES".

100

Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de
una hoja de planos.

Madrid, 24 DIC. 1965

C. M. CONADA

318390

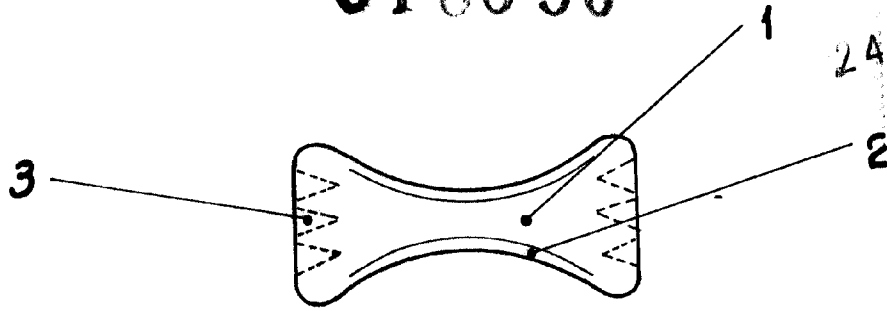


FIG. 1

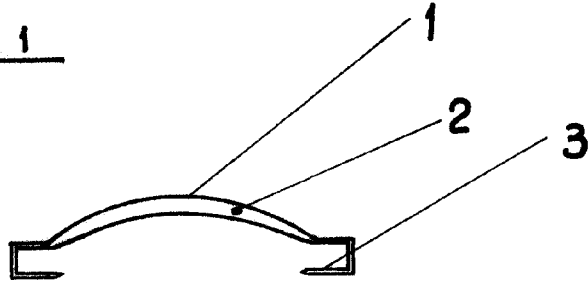


FIG. 2

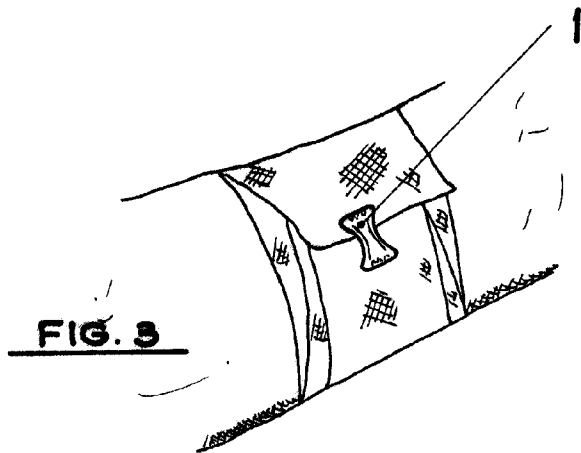


FIG. 3

24 DIC. 1965

MADRID

C. A.
P.

ESCALA VARIABLE